

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**21367** *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (especialidad de Propiedad Industrial), convocadas por Orden ITC/1172/2006, de 10 de abril.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (especialidad de Propiedad Industrial), convocadas por Orden ITC/1172/2006 de 10 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 21 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria.

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema general de acceso libre por orden de puntuación obtenida que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para presentar en la Subdirección General de Recursos Humanos y Organización (Paseo de la Castellana 135-Planta 4.ª de Madrid) o en el Registro General del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte.
2. Fotocopia compulsada del Título Superior oficial de Ingeniero, o Arquitecto o Licenciado, con titulación en el ámbito de las ciencias experimentales o de la técnica, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación.

3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

4. Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados documentalmente para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar tal condición, y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Asimismo deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el R.D. 456/1986, de 10 de febrero, modificado por R.D. 213/2003, de 21 de febrero.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base séptima, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Por orden de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento.

Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo o período de prácticas determinado en la convocatoria.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo o período de prácticas perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo o período de prácticas por causas de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse previa oferta de los mismos y una vez finalizado el período de prácticas.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de noviembre de 2006.—La Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, María Teresa Gómez Condado.

#### ANEXO I

**Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (especialidad de propiedad industrial) convocadas por Orden Ministerial ITC/1172/2006, de 10 de abril de 2006 (BOE de 21 de abril, n.º 95)**

#### Turno libre

N.º de orden	Apellidos y nombre	D.N.I	Especialidad	Puntuación final
1	Salas González, Mónica . . . . .	47039201	Mecánica.	81,23
2	López de Unceta, Pablo Ignacio	52478367	Mecánica.	80,71
3	Franco García, Isabel . . . . .	18998734	Mecánica.	78,68
4	Rivas Saiz, Mercedes . . . . .	2636255	Eléctrica.	75,13
5	Usero Sánchez, Eva . . . . .	52116794	Química.	74,7
6	Gómez del Pozo, Pablo . . . . .	2883472	Eléctrica.	74,44
7	Rodríguez Tornos, Carmen . . . .	1936824	Química.	73,1
8	Tejedor Miralles, Beatriz . . . . .	2885050	Mecánica.	71,8
9	Álvarez Valdés, Esther . . . . .	50208140	Mecánica.	71,03
10	Martínez Gómez-Mora, Felipe . .	25687445	Mecánica.	69,67
11	Pérez García, Beatriz . . . . .	51423294	Eléctrica.	69,6

N.º de orden	Apellidos y nombre	D.N.I	Especialidad	Puntuación final
12	García Lozano, Estefanía . . . . .	52972415	Mecánica.	68,24
13	Piñero Aguirre, Cesar . . . . .	2619969	Mecánica.	67,63
14	Cortés Duro, Marta . . . . .	51425203	Química.	67,4
15	Rodríguez Goñi, Ignacio . . . . .	818923	Mecánica.	67,27
16	Cumbreño Galindo, Mercedes . . . . .	28945682	Química.	65,5
17	García Grávalos, M.ª Dolores . . . . .	70019622	Química.	64,2

## ANEXO II

Don/doña .....  
 con domicilio en .....  
 y documento nacional de identidad número .....  
 Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo/ Escala ....., que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a..... de..... de 200...

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## 21368 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 280, de 7 de diciembre de 2005, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 182, de 19 de septiembre de 2006, se publicaron las bases por las que se anuncian las pruebas selectivas que a continuación se detallan de la plantilla de personal laboral:

Dos plazas de Administrativo. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Palista. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Linares, 13 de noviembre de 2006.-El Alcalde, Juan Fernández Gutiérrez.

## 21369 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 259, de 11 de noviembre de 2006, se publicaron las bases para la provisión de las plazas que se enumeran a continuación:

Una plaza de Técnico Medio de Contratación, por concurso-oposición de promoción interna. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Diplomada.

Una plaza de Técnico de Administración General, por oposición libre. Escala de Administración General. Subescala Técnica.

Las instancias podrán presentarse durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcoy, 14 de noviembre de 2006.-El Alcalde, Jorge Sedano Delgado.

## 21370 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 159, de 15 de noviembre de 2006, se publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Arona, 16 de noviembre de 2006.-El Alcalde, José Alberto González Reverón.

## 21371 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Benimodo (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 274, de 17 de noviembre de 2006, se publican las bases para la cobertura de una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios municipal y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Benimodo, 17 de noviembre de 2006.-El Primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel Pérez González.

## 21372 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el B.O.P. de Zaragoza número 264, de 17 de noviembre de 2006, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión de cinco plazas de Policía Local, mediante el sistema de concurso de Movilidad Interadministrativa, de la escala de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el B.O.P. de Zaragoza o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Calatayud, 20 de noviembre de 2006.-El Alcalde, Fernando Martín Minguijón.

## 21373 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Murcia, Gerencia de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el BORM número 249, de 27 de octubre de 2006 (y corrección de error en BORM número 266, de 17 de noviembre de 2006), aparece publicada Resolución relativa al concurso oposición libre para proveer 3 plazas de Economista, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 20 de noviembre de 2006.-El Alcalde, Miguel Ángel Cámara Botía.